



Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2012

En Córdoba, a las 11,40 horas de la mañana del jueves 20 de diciembre de 2012 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2012.**
- 2.-Informe del Equipo Decanal.**
- 3.-Debate y aprobación, si procede, sobre la iniciación del proceso de implantación de un itinerario bilingüe en la titulación del Grado de Ed. Infantil**
- 4.-Debate y aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes ordinarios de Diplomaturas, Grados y Licenciatura (ver página web).**
- 5.-Debate y aprobación, si procede, de la modificación de horarios del segundo cuatrimestre (ver página web).**
- 6.-Debate y aprobación, si procede, de criterios elaboración PAOE 13-14 (anexo 3).**
- 7.-Debate y aprobación, si procede, de la Memoria-Verifica del Máster de Psicopedagogía (anexo 4).**
- 8.-Debate y aprobación, si procede, del cierre de la Facultad del 26 de diciembre al 7 de enero.**
- 9.- Asuntos urgentes o de trámite.**
- 10.-Ruegos y preguntas.**

Asisten: De León Huertas, Carlota. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gil Pino, Carmen. Gómez Parra, M^a Elena. González López, Ignacio. Guillén del Castillo, Manuel. Juan y Rivaya, Francisco. Leganés González, Enrique. Luque Salas, Bárbara. Marín Díaz, Verónica. Montávez Martín, Mar.

Moriana Elvira, Juan Antonio. Ortega Ruiz, Rosario. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pérez Casas, Silvio. Pérez Jorge, José Antonio. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva María. Rosal Nadales, María. Ruiz Cortés, Isabel. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Olivares, Rosario. Ruiz Rodríguez, Concepción. Taberero Urbieta, Carmen. Valverde Fernández, Francisco. Villamandos de la Torre, Francisco.

Justifican su ausencia: Álvarez Castillo, José Luis. Iglesias Valdés-Solís, Margarita. Luengo Almena, Juan Luis. Luján Jiménez, Ana.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2012.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión de 13 de noviembre de 2012.

2.-Informe del Equipo Decanal.

El Decano informa sobre los siguientes puntos:

Consejo de Gobierno

En el pasado Consejo de Gobierno se dieron ciertas informaciones, aun sin concretar, sobre la posibilidad de que los PDI no funcionarios que ocupan “figuras estables” puedan pedir el equivalente a tramos de investigación en la convocatoria de este año.

Igualmente se informa sobre la posibilidad de que pudieran desbloquearse las promociones en caso de acreditación para este tipo de profesorado.

En otro orden de cosas, se estuvo comentando el problema del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales y el Equipo De Gobierno expresó su decidido compromiso por resolver el problema creado por las jubilaciones y la falta de tasa de reposición.

Proceso de encuesta sobre la previsión de demanda de las menciones de cuarto

Desde el Vicedecanato de Coordinación Académica y la Administración del Centro se ha conseguido poner en marcha un sistema informático desarrollado por los servicios centrales de la UCO (a los que deseamos expresar nuestro reconocimiento por su apoyo y eficacia en este tema) para encuestar a los alumnos de tercero sobre sus pretensiones de solicitar una mención concreta el curso que viene. Al no tener experiencia previa, no podemos prever la demanda y, por lo tanto, organizar una oferta acorde con lo que vayamos a necesitar. Hasta ahora solo tenemos registrados unos cien alumnos y alumnas y las proporciones que venimos observando son de unas dos quintas partes tanto para lenguas extranjeras como para educación especial, y un poco menos de una quinta parte para educación física. La demanda de Educación Musical es poco más que testimonial.

Según informe remitido por el Administrador de Centro:

	Dato	Sobre 250
• Necesidades Educativas Especiales:	42	92
• Inglés:	42	92
• Educación Física:	24	53
• Educación Musical:	5	11
• Generalista:	1	2

Reordenación de competencias en el Equipo Decanal

Como consecuencia del proceso que hemos abordado sobre la profesionalización de la administración del Centro, que implica que las labores administrativas estructurales pasen a formar parte de la estructura administrativa, se están asumiendo muchas de estas funciones que no estaban atendidas de esta manera.

Para este curso pretendemos que la elaboración del horario pase a ser responsabilidad de la Secretaría, de forma que se profesionalice esta importante labor. Como consecuencia de esto, hemos decidido que la responsabilidad de los mismos en el Equipo Decanal debe recaer en la persona que en cada momento ostente la responsabilidad de este servicio: el secretario o secretaria del centro.

La primera consecuencia inmediata de esta medida es que tanto el Vicedecanato como los coordinadores de titulación verán posibilitada su dedicación a Coordinación Docente y no a Ordenación.

Informaciones varias sobre el proceso de puesta en marcha de los proyectos en curso:

- Reglamento TFG
- Curso de Adaptación al Grado
- Ciudadanía Europea
- Centro de Transferencia e internacionalización

Seguidamente la Secretaria notifica el informe favorable de la Comisión Electoral de la Universidad para la celebración de elección de representantes de estudiantes en Junta de Facultad.

La Vicedecana de Coordinación Académica informa sobre el aumento del número de plazas de movilidad de alumnado y profesorado y agradece a los mismos su amplia participación en este tipo de programas.

El Vicedecano de Prácticum añade que ya se han iniciado los seminarios de Prácticum de los Grados y que los indicadores son muy positivos. Para el curso que viene se contemplará el fijar el horario de los seminarios. Felicitaciones igualmente a los tutores y coordinadores que participan en el Prácticum.

El Vicedecano de Planes de Estudio informa sobre el estado de la gestión del informe técnico del Grado de Educación Social. Añade que el curso que viene se imparte la asignatura TFG y se está elaborando el reglamento sobre la misma, aunque aún está pendiente la contabilización del TFG en su carga docente. Comenta que la Comisión de Docencia y la de Planes de Estudio se reunirán para dar respuesta a las solicitudes de modificación de título presentadas. Igualmente está pendiente la concreción del Curso de Adaptación al Grado.

Una vez finalizado el informe del Equipo Decanal, Antonio Ruiz interviene para preguntar si el hecho de realizar la preinscripción por parte del alumnado en una mención para 4º de Primaria, o no hacerla, genera algún tipo de derecho o penalización.

El Decano y la Vicedecana de Coordinación Académica informan que esta elección de asignaturas de mención no genera derecho ni penalización, pero que es necesario utilizar este sistema informático de contabilización para poder tener alguna previsión con vistas a la elaboración de la PAOE del curso próximo. Ambos señalan la intención de adaptarse lo más posible a los requerimientos del alumnado, pero para ello es necesario conocer cuál es su demanda.

En un segundo orden, Antonio Ruiz plantea la inquietud que genera la situación del Dpto. de Didáctica de las CC Sociales y Experimentales, en el que hay más de seis asignaturas sin profesorado asignado en el segundo cuatrimestre, situación planteada en tiempo y forma en los organismos oportunos, pero aún sin resolver. Igualmente insta al Vicedecano de Planes de Estudio a que presente a esta Junta de Facultad la propuesta de reglamento del trabajo Fin de Grado según acordó en su momento esta Junta de Facultad.

3.- Debate y aprobación, si procede, sobre la iniciación del proceso de implantación de un itinerario bilingüe en la titulación del Grado de Ed. Infantil.

La Vicedecana de Coordinación Académica solicita se estudie la propuesta, teniendo en cuenta además el alto nivel de aceptación que se ha obtenido en el Grado de Educación Primaria.

Marina Fuentes-Guerra solicita conocer cómo se está desarrollando el proceso de implantación del itinerario bilingüe en el Grado de Educación Primaria. Además reclama la

necesidad de haber hecho a todos los departamentos la consulta sobre su posible participación en dicho itinerario bilingüe y aprobar en los correspondientes consejos de departamento la vinculación docente del profesorado y/o asignaturas en los diferentes cursos. Pregunta asimismo por la procedencia del listado de asignaturas que aparecen para los cuatro cursos del itinerario bilingüe de Educación Primaria en la página web de la Facultad.

Mercedes Osuna solicita que se adopte como acuerdo que cualquier consulta realizada a los departamentos se realice de manera oficial por escrito y la respuesta de los mismos se remita en la misma forma. Los demás miembros de la Junta aceptan la petición, por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 52/2012 SOBRE MODO DE CONSULTA A LOS DEPARTAMENTOS: aprobar que cualquier consulta que se haga a los Departamentos se haga por escrito con registro de salida. La respuesta de los Departamentos se emitirá de la misma forma.

El Decano reconduce el debate al punto del orden del día a tratar. Se aprueba por asentimiento que se inicie el proceso para ofertar un itinerario bilingüe en el Grado de Infantil, por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 53/2012 SOBRE IMPLANTACIÓN ITINERARIO BILINGÜE EN GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL: aprobar el inicio del proceso de implantación del itinerario bilingüe en la titulación de Educación Infantil.

Respecto a los supuestos expresados en Junta de Facultad sobre la posible obstrucción del Departamento de Educación al itinerario bilingüe la profesora Marina Fuentes-Guerra solicita que conste en acta que el Departamento de Educación no se opone a la implantación de un itinerario/curso bilingüe en la titulación de maestro/a de Educación Infantil y maestro/a en Educación Primaria, solo solicita mayor aclaración y cuidado con los procedimientos de implantación del mismo.

Antonio Ruiz, Marina Fuentes-Guerra y Mercedes Osuna proponen que se le consulte a los Departamentos qué asignaturas estarían dispuestos a ofertar para el itinerario bilingüe en el Grado de Educación Infantil para que las propuestas de cada Departamento puedan ser estudiadas por la Comisión de Planes de Estudio y aprobadas en Junta de Facultad. Los demás miembros muestran su acuerdo por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 54/2012 SOBRE CONSULTA DEPARTAMENTOS ITINERARIO BILINGÜE EN GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL: consultar a los Departamentos si están interesados en participar en el proceso de implantación del itinerario bilingüe del Grado de Educación Infantil. En caso afirmativo han de indicar qué asignaturas se ofertan y qué profesorado se hará cargo de las mismas.

El Decano, la Vicedecana de Coordinación Académica y el Vicedecano de Prácticum insisten en la necesidad de reconocer la implantación de itinerarios bilingües como un proyecto de Facultad. El itinerario bilingüe en el Grado de Primaria es un proceso abierto y modificable, en el que puede participar todo el profesorado que esté interesado.

Juan Antonio Moriana y Antonio Ruiz solicitan que se indique a los Departamentos cuáles son los requisitos y la información necesaria para poder concretarlo (qué implica, cómo se puede dar la clase) y la página web en la que se puede obtener dicha información.

4.- Debate y aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes ordinarios de Diplomaturas, Grados y Licenciatura.

ACUERDO 55/2012 SOBRE CALENDARIO DE EXÁMENES ORDINARIOS: aprobar la modificación del calendario de exámenes ordinarios de Diplomaturas, Grados y Licenciatura recogidos en el anexo 1. (Ver Web)

Una vez aprobado el calendario, la profesora Carmen Tabernero propone que no se tengan en cuenta las fechas límite previas a períodos vacacionales para poner fechas de exámenes.

5.- Debate y aprobación, si procede, de la modificación de horarios del segundo cuatrimestre.

ACUERDO 56/2012 SOBRE HORARIOS SEGUNDO CUATRIMESTRE: aprobar la modificación de horarios del segundo cuatrimestre recogidos en el anexo 2, (Ver Web) incorporando las modificaciones necesarias en base a la información que presentó el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales.

6.- Debate y aprobación, si procede, de criterios elaboración PAOE 13-14.

ACUERDO 57/2012 SOBRE CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PAOE: aprobar los criterios para la elaboración de la PAOE para el curso 2013/14 (anexo 3)

Antonio Ruiz y Enrique Leganés proponen que se estudie por la Comisión de Docencia la distribución del alumnado en los grupos de mañana y tarde.

7.- Debate y aprobación, si procede, de la Memoria-Verifica del Máster de Psicopedagogía.

ACUERDO 58/2012 SOBRE MÁSTER PSICOPEDAGOGÍA: aprobar la Memoria-Verifica del Máster de Psicopedagogía elaborada conjuntamente a nivel andaluz (anexo 4).

Marina Fuentes-Guerra manifiesta su agradecimiento a Carlota de León y Eva Romera por la labor realizada en la elaboración de la Memoria-Verifica.

El Decano agradece a Eva Romera su aportación en la última fase del proceso de la elaboración de la Memoria.

8.- Debate y aprobación, si procede, del cierre de la Facultad del 26 de diciembre al 7 de enero.

ACUERDO 59/2012 SOBRE CIERRE DE LA FACULTAD: aprobar el cierre de la Facultad del 26 de diciembre de 2012 al 7 de enero de 2013.

9.- Asuntos urgentes o de trámite.

ACUERDO 60/2012 SOBRE APROBACIÓN TRIBUNAL DE HOMOLOGACIÓN TÍTULO EXTRANJERO: aprobar la propuesta de tribunal que ha de juzgar la prueba de aptitud para la homologación de título extranjero por el de Maestra, Especialidad de Educación Infantil.

Profesoras: Rosario Ortega Ruiz, Eva María Romera Félix, María Soledad Blanco Ruiz, Bárbara Luque Salas y Amalia Reina.

Asignatura: Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.

Alumna: Liliana Mónica Gulín.

10.- Ruegos y preguntas.

Mar Montávez agradece al Decano que haya tenido en cuenta su representación como miembro del Departamento de Educación Artística y Corporal en la Junta de Facultad. José Antonio Pérez hace extensivo su agradecimiento.

Marina Fuentes-Guerra propone la posibilidad de que del 11 al 15 de febrero, dentro de la semana de la convivencia, una ONG pueda venir a nuestra Facultad para realizar una exposición de paneles y fotografías sobre América Latina. Se haría además algún tipo de conferencia.

El Decano recuerda que existe una Comisión de Actividades Culturales que debe estudiar previamente ese tema. El Vicedecano de Prácticum y Cultura subraya que no es necesario que pase por la comisión, aunque sí preferiblemente, pero al menos comunicarlo para poder favorecer su organización.

Antonio Ruiz presenta los siguientes ruegos:

Ruego 1. Difusión de los acuerdos provisionales aprobados en Junta de Facultad a todo el profesorado y al Consejo de Estudiantes

Ruego 2. Que se quite la clave de acceso a las actas aprobadas Junta de Facultad.

Ruego 3. Que se adopten las medidas para que esta Junta de Facultad pueda cumplir la función que le encomiendan los estatutos de la Universidad así como su propio reglamento en el sentido de “Distribuir los fondos asignados a la Facultad y controlar la ejecución del gasto correspondiente”.

Ruego 4. Que se arregle la calefacción de los módulos c y d.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

V°B°
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix